



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 19 de octubre de 2001 - Número 747 - Página 4357

## SUMARIO

### 1. PROYECTOS DE LEY

**Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.**

De Museos de Cantabria. Nº 11.

[10.11]

\*\*\*\*\*

1. **PROYECTOS DE LEY.**

Santander, 19 de octubre de 2001

DE MUSEOS DE CANTABRIA. (Nº 11)

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[10.011]

[10.011]

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

**PRESIDENCIA**

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene todas las enmiendas al Proyecto de Ley de Museos de Cantabria que no han sido incorporadas al Dictamen y pretende defender en el Pleno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas al Proyecto de Ley de museos de Cantabria que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte y no incorporadas al Dictamen, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

En Santander, a 17 de octubre de 2001

Lo que se publica para general conocimiento.

Fdo.: Ángel Duque Herrera. Portavoz del Grupo".

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)